

**PARTICIPACION COMUNITARIA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.
INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL EN RELACION CON LA PRÁCTICA
ACADÉMICA EJECUTADA DESDE EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA.**

Lina Sirley Higueta Lozano

Informe final de práctica académica para optar por el título de Trabajadora Social

Asesora Académica

NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO

Trabajadora Social, Magister en Salud Colectiva, Doctora en Salud Pública

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SECCIONAL URABÁ
APARTADÓ**

2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
ABSTRACT:	2
PRESENTACIÓN.....	3
LOGRO DE METAS RESPECTO A INDICADORES.	5
Objetivo general.....	6
Objetivo específico 1.	7
Reflexiones en torno a la práctica académica en el programa de participación ciudadana.....	12
LOGROS.	19
DIFICULTADES.	20
PROYECCIONES.	21
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA ACADÉMICA	21
Agencia de Practica.....	21
Coordinador institucional	21
Coordinadora de prácticas.....	22
Asesorías de prácticas.....	22
Autoevaluación.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24
ANEXOS.....	25

RESUMEN

El siguiente trabajo da cuenta de los aportes realizados en la práctica académica, la cual se llevo a cabo en la secretaria de Inclusión Social con el programa de Participación Ciudadana. Aquí también, se evidencian los logros obtenidos durante la implementación del proyecto de intervención propuesto con el objetivo de promover la vinculación de líderes comunales a los procesos de participación comunitaria y de esta manera fortalecer las juntas de acción comunal tanto rurales como urbanas del municipio de Apartado. Esto permitió la construcción de espacios educativos que posibilitaran capacitar a los líderes en relación a la importancia de mantener activas estas organizaciones y así poder garantizar su participación. Para sustentar el proceso se tuvo en cuenta la teoría de desarrollo comunitario, puesto que es considerada como un proceso a través del cual, se pretende generar condiciones de progreso tanto económico como social con la participación activa de las comunidades.

Palabras claves: Participación comunitaria, desarrollo comunitario, juntas de acción comunal, líderes.

ABSTRACT:

The following work gives an account of the contributions made in the academic practice, which was carried out in the Social Inclusion secretary with the Citizen Participation program. Here too, the achievements obtained during the implementation of the proposed intervention project are evidenced with the aim of promoting the involvement of community leaders in community participation processes and thus strengthening both rural and urban community action boards of the municipality of Apartado. This led to the construction of educational spaces that made it possible to train leaders in relation to the importance of keeping these organizations active and thus guaranteeing their participation. To support the process, the theory of community development was taken into account, since it is considered a process through which it is intended to generate conditions for both economic and social progress with the active participation of the communities.

Keywords: Community participation, community development, community action boards, leaders.

PRESENTACIÓN.

Hablar de las juntas de acción comunal es un tema que ha cobrado importancia en las últimas décadas, su aparición en el municipio se debe a las formas de violencia que se estaban prestando hacia los años 90, surgen en razón de velar por los derechos que estaban siendo obstruidos para ese entonces, dando la posibilidad de tomar conciencia y hacer frente a las distintas situaciones que estaban afectando a la población y así poder encontrar alternativas para dar posible solución a ello.

La práctica profesional se realizó en la alcaldía del municipio de Apartadó, secretaria de Inclusión Social, en el programa de participación ciudadana; los lineamientos que se encuentran en el plan de desarrollo 2016-2019, delimitan el cumplimiento de indicadores priorizando el desarrollo comunitario desde las juntas de acción comunal como organismos sociales de base; el desarrollo de la intervención estuvo enfocado en el funcionamiento de estas organizaciones puesto que se encuentran directamente relacionadas con el programa.

Durante el proceso se contó con la participación de las diferentes juntas de acción comunal del municipio, que son consideradas como mecanismos de participación comunitaria y fueron creadas como una alternativa con fines de mejorar la calidad de vida de las comunidades, pese a esto, se considera importante que toda la comunidad tenga incidencia dentro de estos organismos comunales con la intención de fortalecerlos para que su propósito u objetividad sea mucho más efectiva. Para esto, se buscó implementar acciones donde se propicien espacios que permitieran hacer un reconocimiento sobre estas organizaciones y que, a su vez, posibilitaran el

involucramiento de todos aquellos que estuvieran interesados en formar parte del proceso y no solamente a los líderes de las JAC.

El ejercicio profesional, estuvo focalizado en el fortalecimiento de las juntas de acción comunal en el municipio de Apartadó, para ello, era necesario reconocer en primera medida de qué manera se venía dando su funcionamiento, el reconocimiento que los líderes hacen sobre los procesos de participación a los que pertenecen y la importancia que tienen para el desarrollo del territorio. El acercamiento brindó la posibilidad de identificar que tan apropiados están los líderes en cuanto a la legitimidad de las JAC en tanto se refiere a la ley 743 de 2002, el decreto 2350 de 2003 entre otras normativas que regulan la conformación y/o funcionamiento de las mismas.

En el proyecto de intervención, el objetivo general fue Promover la vinculación de líderes comunales a los procesos de participación comunitaria para fortalecer las Juntas de Acción Comunal del municipio, a partir de esto se plantearon dos objetivos específicos uno de ellos estaba enfocado en generar espacios de encuentro que permitieran evidenciar el liderazgo de los miembros de Juntas de Acción Comunal; es importante resaltar que debido a la emergencia sanitaria que surgió por el virus (COVID-19), se vio en cierta medida obstaculizado el pleno desarrollo de este objetivo.

Durante el proceso se tuvo acceso a diferentes espacios dirigidos principalmente a las juntas de acción comunal y se pudo evidenciar que no todos acuden a estos llamados, es por eso, que desde aquí se pretende dar cumplimiento al segundo objetivo específico que buscaba motivar a los

líderes para que se vinculen a los distintos procesos y/o espacios de participación. La finalidad de todo esto era generar reflexiones en torno a la importancia que tiene para el desarrollo de las comunidades el tener revitalizados constantemente los organismos comunales puesto que, son considerados como el medio a través del cual se proyectan, planifican y concretan obras comunitarias para el desarrollo que van encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Desde Trabajo social como disciplina y profesión, hay un interés por contribuir a que las comunidades estudien sus propios problemas para su desarrollo y encuentren alternativas para dar solución a ello. Es por esto, que en términos metodológicos se sustentó desde la educación comunitaria, llevando así, a sustentar la intervención teóricamente desde la teoría del desarrollo comunitario, debido a que se considera como el proceso a través del cual, se busca generar condiciones de progreso tanto económico como social con la participación activa de las comunidades; según López y Cruz se “visualiza hoy como una manera de sensibilizar y motivar a las personas para que participen en la solución de sus problemas, y como forma de devolver parcelas de la gestión pública al ámbito de la sociedad civil.” (p.61)

LOGRO DE METAS RESPECTO A INDICADORES.

Desde el proceso de mapeo y análisis de la participación en Apartadó que se realizó de manera transversal durante todo el proceso de práctica, se pudo evidenciar que, en ocasiones desde algunas juntas de acción comunal, algunos de los líderes no tienen las funciones claras y las

acciones las realizan a partir de su propia experiencia. Además, desde el inicio de esta caracterización, se logró identificar que la participación de los líderes se muestra un poco limitada puesto que, en repetidas ocasiones no acuden a los llamados a los procesos de participación comunitaria, esto se debe a que con el tiempo la objetividad de dichas organizaciones ha estado en constantes cambios, de alguna manera han sido politizadas, siendo utilizadas meramente con fines políticos y no con intereses comunitarios, de este modo las comunidades en cierta medida han perdido la confianza en estas mismas.

En esta etapa, se dará cuenta de hasta donde se dio cumplimiento a las metas propuestas para la intervención, de acuerdo a los indicadores establecidos en el proyecto. Para esto se tienen en cuenta los objetivos.

Objetivo general

Promover la vinculación de líderes comunales a los procesos de participación comunitaria para fortalecer las Juntas de Acción Comunal del municipio de Apartadó – Antioquia.

Para llegar al logro de este objetivo, se hizo necesario establecer objetivos específicos que dieran las bases o luces que permitieran dar respuesta a ello, haciendo reconocimiento primeramente en el estado en que se encuentran las juntas en tanto se refiere a su planeación, organización, dirección y control. El primer objetivo específico, lo que pretendía era generar espacios de encuentro que permitan evidenciar el liderazgo de los miembros de Juntas de Acción Comunal en el municipio y en base en los resultados darle dirección y alcance al segundo objetivo

específico que buscaba motivar a los líderes de Juntas de Acción Comunal para que se vinculen a los procesos de participación.

Objetivo específico 1.

Para poder dar cumplimiento a este objetivo específico se tuvo en cuenta la aplicación del instrumento utilizado en la caracterización sobre la participación en Apartadó, puesto que este permitía reconocer el estado en que se encontraban las juntas de acción no solo en su parte estructural sino también en su nivel de operatividad.

Al iniciar todo este proceso, ya se había realizado una primera parte del mapeo sobre participación, lo que había arrojado como resultado una muestra no muy significativa puesto que muchos de los líderes de junta no se presentaron a la hora de la aplicación del instrumento, aun así, es importante resaltar que luego de eso se implementaron nuevas estrategias de convocatoria ajustando los encuentros de acuerdo a las facilidades de cada integrante de las juntas de acción comunal; pese a ello, es importante destacar que luego de esto, casi siempre se presentaba a los encuentros una o dos personas integrantes de dichos organismos comunales.

Durante este proceso, se encontró que, en ocasiones se deja de cumplir con lo establecido en la estructura legal, puesto que no siempre tienen registro documental requerido en relación a los libros, estatutos, etc., además, se evidenció que la mayoría de los líderes no son necesariamente el presidente del organismo comunal y, que además sus funciones las realizan o le dan estructura de acuerdo a su experiencia con las comunidades dejando un poco de lado la institucionalidad con sus lineamientos buscando proporcionar de esta manera bienestar a las mismas dando prioridad a su realidad de la forma en que estos la entienden. Por otra parte,

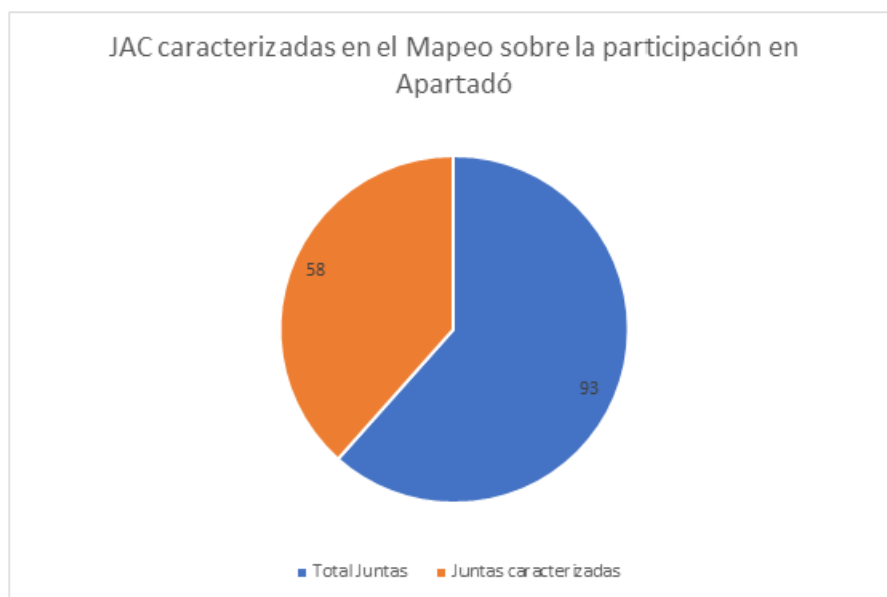
De otra manera, también se pudo notar que al hablar del incumplimiento en las funciones como juntas de acción comunal, hace referencia a la inactividad de algunos comités de trabajos que se constituyen desde que se conforma cada organización, los líderes plantean que esto se debe a la poca participación por parte de las comunidades que las integran ya sea por falta de tiempo o por falta de interés que dicen sentir hacia institucionalidad porque creen que existen preferencias políticas y no sociales con algunos de estos organismos.

Por otra parte, se encontró que algunos líderes de las juntas de acción comunal reclaman mayor participación de los jóvenes dentro de estos organismos, puesto que se espera que exista dentro de los organismos comunales algo conocido como relevo generacional debido a que la mayoría de los líderes son adultos relativamente mayores y se cree que los jóvenes vienen con ideas nuevas que podrá proporcionar mejores resultados a buscar estrategias para el fortalecimiento de las comunidades esto a la vez, resulta alarmante debido a que muchos de ellos no se encuentran interesados en formar parte de las juntas de acción comunal.

Según lo que decían algunos de los líderes esto se debe a la desmotivación que sienten hacia estas organizaciones por las distintas transformaciones que han sufrido a lo largo de los años y la mirada clientelista que se les ha otorgado, dando prioridad a unos sobre otros, esto, de acuerdo a lo que se encontró en relación al proceso de mapeo sobre la participación. Se logró evidenciar, además, que muchos de estos líderes, desconocen algunas de las leyes que contienen los lineamientos para regular las JAC en términos de conformación y funcionamiento.

Durante todo el proceso, se logró realizar estos encuentros con 58 juntas de acción comunal de 93, puesto que hubo factores como la poca o nula comunicación que se tiene y la dificultad para movilizarse hasta los lugares por lo alejadas que están de la zona urbana que dificultaron un poco el poder comunicarse con ellos para poder dar continuidad al proceso de caracterización. En relación a esto, la participación con la que se contó fue de un 62% aproximadamente.

Grafica 1.



fuentes: elaboración propia

Con todo esto, surgió la necesidad de propiciar encuentros, que permitieran dar cumplimiento al objetivo específico dos, que lo que buscaba era motivar a los líderes de Juntas de Acción Comunal para que se vinculen a los procesos de participación. La actividad propuesta para esto, se basó en proporcionar espacios para realizar encuentros educativos de manera que posibilitaran el involucramiento no solo de integrantes de las JAC sino la comunidad en general.

La actividad en sí, se basó en realizar capacitaciones que permitieran formar o capacitar no solo a los líderes de los organismos comunales sino también a quienes se interesaron por ser partícipes de ello, en cuanto a la importancia de mantener activas las juntas de acción comunal, el por qué es necesario reconocer las leyes que regulan su funcionamiento y, en relación al tema de elecciones de dignatarios de JAC.

Desde aquí, se establecieron veintitrés encuentros, se hicieron por comuna en los que participaban entre dos o tres por semana, eso según la cantidad de organismos en cada comuna corregimiento o vereda; en cada uno se contó con la participación de integrantes de JAC y algunos que estaban interesados en participar en ello y no eran integrantes de estas.

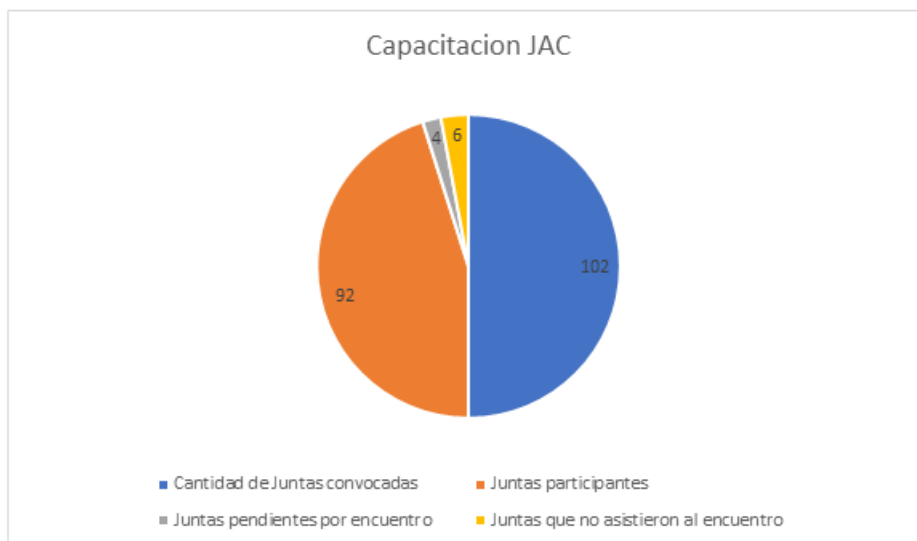
Comuna/corregimiento	Numero de encuentros	Numero de juntas por encuentro	
1	2	Encuentro 1	9
		Encuentro 2	7
2	1	Encuentro 1	3
3	2	Encuentro 1	4
		Encuentro 2	4
4	3	Encuentro 1	3
		Encuentro 2	8
		Encuentro 3	6
Churidó	3	Encuentro 1	2
		Encuentro 2	3
		Encuentro 3	4
Reposo	4	Encuentro 1	1
		Encuentro 2	3
		Encuentro 3	8
		Encuentro 4	2
San José	5	Encuentro 1	2
		Encuentro 2	16
		Encuentro 3	3
		Encuentro 4	4
		Encuentro 5	6
Puerto Girón	2	Encuentro 1	3
		Encuentro 2	1

fuentes: elaboración propia

Con todo esto, en cada uno de los encuentros se contó la presencia en un máximo de entre 30 a 60 personas aproximadamente; entre los que estaban tanto miembros de las JAC como miembros de la comunidad en general. Pese a esto, es importante anotar que se estimaba la participación de entre 60 a 100 personas dependiendo de cada encuentro por la cantidad de organismos comunales programados puesto que la invitación era extendida tanto para la junta directiva de los organismos comunales como para integrantes de la comunidad que quisieran formar parte del proceso; también es válido decir que debido a la contingencia sanitaria por el virus denominado Covid-19 no se pudo realizar el encuentro con los organismos de Puerto Girón.

No obstante, es justo mencionar que en cada encuentro variaba el número de asistentes, en algunos había mas que en otros, algunos días aumentaba y otros disminuía. Por otro lado, cabe resaltar que se hizo 1 encuentro a nivel municipal con el fin de hacer esta capacitación de manera general en compañía de un funcionario de la Gobernación de Antioquia quien de algún modo apoyo el proceso.

Grafica 2.



fuelle: elaboración propia

Por consiguiente, podría decirse que esta meta se cumplió en un 90% puesto que, aunque no participaron la cantidad de personas esperadas y no se pudo realizar a las 4 juntas de acción comunal pertenecientes al corregimiento de Puerto Girón, si hubo participación de casi todas las demás juntas de acción comunal excepto por aproximadamente 6 que faltaron al respectivo encuentro.

Partiendo de esto, se vio la importancia de implementar estrategias de manera tal que toda la comunidad el municipio de Apartadó estuviera enterada del proceso a realizar, se inicio por organizar el cronograma de actividad que a su vez fue publicado en la alcaldía del municipio en el tablero informativo, se hizo por anuncio radial yendo a las emisoras para hacer perifoneo, también, se difundió a través de redes sociales por medio de un Ecards que fue construido por comunicaciones de la alcaldía de Apartadó.

Reflexiones en torno a la práctica académica en el programa de participación ciudadana.

La participación no es algo nuevo y a lo largo de la historia, se ha visto como una práctica social anclada a los procesos de participación democrática como lo son el voto, el plebiscito, entre otros, permitiendo así, que los ciudadanos pudieran tomar parte en las decisiones en relación al ejercicio del poder político. Es por esto, que las entidades públicas a nivel nacional y territorial, deben construir planes y programas que permitan y promuevan la participación de manera que se pueda incluir la comunidad en general. En Colombia, estos medios están vistos como una forma de garantizar y ejercer el derecho a participar en escenarios políticos, sociales, culturales, económicos, etc., y a su vez, nos llevan a cumplir un deber.

Es importante aclarar que existen diferentes tipos de participación, entre los están la participación social, la participación comunitaria, la participación ciudadana y la participación política. En este caso, nos centraremos en la participación comunitaria, puesto que es allí donde estuvo enfocada la práctica académica la cual se realizó en el programa de Participación Ciudadana en la secretaría de Inclusión Social de la alcaldía del municipio de Apartadó. La participación comunitaria, hace referencia a las acciones que toman los integrantes de una comunidad de manera colectiva con el fin de mejorar sus condiciones de vida y con intenciones de fomentar una serie de procesos orientados a la transformación personal, social y cultural direccionándola principalmente al desarrollo comunitario.

Dentro de los organismos de participación comunitaria, se encuentran las organizaciones sociales que son aquellas conformadas con carácter social y a su vez político y, que son consideradas como las más cercanas a las comunidades con capacidad de proporcionar una estrecha relación entre estas y las instituciones; entre las que se tienen las juntas de acción comunal.

En Apartadó hacia el año 2005, a partir del derrumbamiento del movimiento sindical a razón de la ola de violencia que se vivía para ese entonces y, debido a que en el municipio estaban siendo obstaculizados los diferentes procesos de participación y pleno desarrollo de las comunidades, surge la necesidad de conformar grupos sociales de base que velaran por el bienestar de la comunidad y buscaran mejorar la calidad de vida de quienes habían sido afectados de forma directa o indirecta por las distintas formas de agresión.

Es aquí, las Juntas de Acción Comunal en adelante (JAC), obtienen un papel importante y son consideradas como el ente fundamental de participación comunitaria en el municipio; además, de ser vistas como un mediador entre el estado y la comunidad. De esta manera, posibilitan que exista una estrecha relación entre las instituciones y las comunidades en aras de mejorar la calidad de vida de estas últimas en relación al acceso a los servicios públicos, mejoramiento de las viviendas, de las vías de acceso, etc., haciendo saber ante la administración municipal las necesidades reales que allí se presentan. Las JAC se definen como:

Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (ley 743 de 2002. Pág. 3)

No obstante, con el paso de los años y en cada cambio de gobierno estas organizaciones han sufrido múltiples cambios, desde sus inicios han estado mediadas por la creación de leyes y decretos que son reguladas con el paso de cada gobierno, entre esto y la poca o mucha autonomía que logran, se han podido encontrar en diversas posiciones por su condición de organización comunitaria y estatal; por un lado, han sido utilizadas con fines políticos desde el clientelismo, donde los partidos políticos se relacionan con las comunidades promoviendo el intercambio de beneficios por votos; por el otro, éstas son consideradas como organizaciones que responden a la búsqueda de procesos colectivos que permitan lograr la satisfacción de necesidades básicas.

La evolución de las juntas de acción comunal ha estado mediada por la expedición de leyes y decretos de acuerdo con los diferentes gobiernos, su paso del Ministerio de Educación al Ministerio de Gobierno y la mayor o menor articulación o autonomía que logran en cada caso con la estructura del Estado. (Jaramillo, 2009, p. 13)

A raíz de esto, se vio pertinente iniciar acciones encaminadas al fortalecimiento estructural y organizativo de las JAC, en sentido de proporcionar apoyo en la parte legal y organizativa de cada una de manera tal, que puedan ser partícipes en cuanto a la gestión de proyectos ante el Nivel Nacional, Departamental y Municipal y, que en ese sentido puedan generar ingresos autónomos para suplir las necesidades básicas dentro de sus quehaceres diarios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Es por esto, que las acciones propuestas para la intervención, plantearon la posibilidad de iniciar un proceso de capacitación sobre la Legislación Comunal, para que así los líderes tengan una noción clara de la jurisprudencia que los ampara, para que de esta manera puedan visibilizar y reconocer la importancia y legitimidad de estas organizaciones en Colombia. Además, se pretende brindar acompañamiento permanente a las diferentes Juntas de Acción Comunal tanto del área urbana como de la rural del municipio de Apartadó y así poder fortalecer el trabajo con tales organismos.

Sin embargo, es importante anotar que debido a la emergencia sanitaria no se logró cumplir con la totalidad de estas actividades; pese a esto vale la pena resaltar que durante el tiempo que duró la práctica académica se pudo realizar actividades que fortalecieran la formación como estudiante de Trabajo Social. Sin duda alguna, el proceso de práctica académica, es el momento más enriquecedor para un estudiante puesto que aquí, pondrá en juego todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica. Vivir la experiencia como estudiante de Trabajo Social, permitió el desarrollo de metodologías dialógicas participativas, de manera que permitieron involucrar a los sujetos partícipes, partiendo sus saberes y su experiencia.

Esta reflexión pretende hacer un acercamiento a la importancia de conocer y/o reconocer las leyes o decretos que regulan las juntas de acción comunal puesto que, desde aquí se establecen lineamientos que orientan la conformación de tales organizaciones, además de ser una guía para el funcionamiento de las mismas desde el accionar de los líderes y la comunidad.

El poder apropiarse de la normatividad, podría permitir que las Juntas de Acción Comunal obtengan un posicionamiento político a nivel municipal y nacional; y, obtener también, un lugar más relevante dentro de las comunidades, puesto que, estas leyes contienen los lineamientos bajo los cuales deben constituirse estos organismos comunales para su conformación legal, además de establecer el para qué de las JAC, darle una estructura, las funciones, reconocer su finalidad y/o propósito dentro de la sociedad. Estas leyes lo que posibilitan a grandes rasgos es darle un sentido y una dirección a las acciones que se van a desempeñar dentro de los organismos de acción comunal.

Acerca del conocimiento y/o reconocimiento que se hace de las leyes de juntas de acción comunal, podemos encontrar tesis o ideas que refuten o complementen esto, una de esas ideas puede hacer referencia al cumplimiento de las funciones por parte de cada dignatario que conforma la junta de acción comunal y la manera en cómo se organizan los registros o se hace una adecuada gestión documental; a su vez, se pueden presentar algunos retos en torno a la legitimización como lo es la baja participación de los jóvenes en la juntas de acción comunal y comités que están inactivos, aquellos que se crearon y quedaron en papel como por ejemplo el comité de convivencia y conciliación; todo esto aparece como un reto para la puesta en marcha de las juntas de acción comunal.

Igualmente, encontró una gran debilidad en la planificación de sus acciones, una deficiente organización de estas organizaciones, además de exteriorizar, dificultades en cuanto a su funcionamiento administrativo. Los miembros de las JAC, con frecuencia registran desconocimiento de las normas constitucionales, comunales y de la economía solidaria. Son falencias que afectan la organización y disminuyen la efectividad de los sistemas de comunicación interna y externa. Las JAC, presentan fallas en el diligenciamiento y gestión de libros y, notables limitaciones para la gestión contractual de recursos para sus comunidades. (Arboleda, 2016: 18. Citando a Valencia)

Entorno a esto, las juntas de acción comunal al considerarse organizaciones que velan por el desarrollo integral de las comunidades, en ocasiones algunas suelen conformarse como juntas de nombre, puesto que no llevan a cabalidad el pleno cumplimiento de sus funciones y propósitos como organización social de base por parte de los dignatarios de juntas de acción comunal. desde

los procesos de institucionalización se ve una baja motivación para formar parte de los organismos comunales debido a la confianza y credibilidad que han perdido con el paso de los años a razón de sus múltiples modificaciones y su doble sentido de existencia. Según Arboleda 2016:

En el análisis se precisa que las Juntas de Acción Comunal tienen un crecimiento y desarrollo desigual producto de las dinámicas propias del contexto en donde nacen. Explica que eso se evidencia, en que existen organizaciones comunales manipuladas por la politiquería y clientelismo, lo que el autor relaciona con un planteamiento paternalista y asistencialista del Estado (citando a Valencia. pág. 18)

Además, se considera importante que los miembros de la comunidad, de manera general, también se articulen los diferentes procesos que llevan a cabo las juntas de acción comunal, puesto que cuando se trabaja en común unidad es mucho más probable llegar a posibles soluciones a los distintos problemas emergentes que aquí se presentan y fortalecer en términos de desarrollo comunitario.

La práctica académica sin duda, es una experiencia bastante significativa, puesto que permitió hacer un breve acercamiento al campo de acción del Trabajo Social, en donde se intentó aplicar todo lo aprendido durante el proceso de formación; apoyándonos en la importancia de aplicar el método de Trabajo Social, desde hacer una investigación social, un reconocimiento inicial al campo y sus dinámicas tanto internas como externas, hasta el tener siempre presente la metodología que la intervención sea adecuada, la fundamentación teórica y conceptual para lograr hacer una lectura crítica y reflexiva de la realidad partiendo también de la experiencia de los

sujetos, de la misma forma se dio prevalencia a los principios, valores y compromisos que se plantean en el código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia.

El acercamiento al campo permitió hacer un reconocimiento sobre el mundo laboral, permitiendo fortalecer las habilidades y destrezas obtenidas en el aula de clase, además de las debilidades que nos mantiene en una zona de confort; por otra parte posibilitó enriquecer los conocimientos acerca del funcionamiento y propósito de las juntas de acción comunal en Apartadó, siendo un plus al momento de ejercer desde el Trabajo Social comunitario, percibiendo la acción profesional en este campo de acción.

LOGROS.

Uno de los principales logros durante el proceso de práctica, fue el haber podido generar espacios de construcción y reflexión con la comunidad, las instituciones, y organizaciones sociales en este caso las juntas de acción comunal, partiendo de que esto se considera fundamental en Trabajo Social, es por esto, que la construcción del proyecto de intervención no fue pensado desde el escritorio, sino desde, con y para la comunidad, lo que se considera importante puesto que permitirá generar futuras y verdaderas transformaciones, esto abrió la posibilidad de que quienes ya eran parte de las juntas se interesaran más por los procesos y quienes no, se involucraran puesto que se vuelve fundamental para el fortalecimiento de estos organismos lo que se hace necesario a la hora de pensar en el desarrollo de las comunidades.

En términos académicos esta experiencia permitió hacer una apropiación de los conocimientos adquiridos en el aula de clase durante la mayor parte de la carrera, considerando

que la realidad es distinta desde cada perspectiva, lo que a su vez la vuelve compleja, la fundamentación teórica y metodológica se vuelven indispensables para poder generar comprender la realidad de la población a intervenir, identificando los recursos que con los que cuentan y así poder generar un proceso acorde a las necesidades reales-sentidas de la población, para que de la misma manera el proceso pueda darse y tener resultados positivos. De forma general, la experiencia en la práctica me brindó las bases y me preparó en gran medida para enfrentarme a la vida laboral en un futuro.

DIFICULTADES.

Una de las dificultades durante el proceso fue la coyuntura política en relación a los procesos electorales que se vivieron en el año 2019, puesto que esto generó un ambiente de bastante tensión dentro de la alcaldía, debido a que un cambio de gobierno podría significar cambios en la estructura organizacional al interior de la institución; por otra parte, la población se sentía aludida en esta etapa y se encontraba dividida, lo que hizo que concretar reuniones con la población se tornara difícil.

De otra manera, una de las dificultades es la comunicación y el acceso a algunas juntas de acción comunal, por su ubicación puesto que se encuentran u poco retirados del casco urbano y no todos tienen un teléfono al que atender debido a la mala cobertura para la telefonía en ciertos sectores y los caminos no son los más adecuados para desplazarse con facilidad. Por otra parte, es importante resaltar que debido a la emergencia sanitaria presentada por el Covid-19 no se lograron finalizar algunas de las actividades gracias a que la propuesta exigía encuentros presenciales y, por la situación antes mencionada se volvió imposible terminarlas.

PROYECCIONES.

Se estima que una vez haya pasado la emergencia sanitaria, se pueda dar continuidad al proceso para dar por terminadas las actividades propuestas, al mismo tiempo que las comunidades se vinculen y tengan mayor incidencia dentro de los organismos de acción comunal, con el fin de que en unión se pueda reconocer con más facilidad cuales son las necesidades que existen en el territorio y así se puedan gestionar los recursos para solventarlas. Se espera que desde el programa de participación ciudadana se abra paso al trabajo no solo con las juntas de acción sino también con demás organizaciones sociales de base existentes en el municipio y que son poco reconocidas, puesto que desde este programa se tiene la posibilidad de explorar qué está sucediendo con estos grupos en torno a la participación comunitaria y los procesos de desarrollo de las comunidades.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA ACADÉMICA

Agencia de Practica

Si bien, en cuanto a lo económico se refiere no se contó con los recursos suficientes durante el proceso, las gestiones que se realizaron fueron pertinentes y eficientes, además el personal que trabaja en la secretaría de inclusión social siempre estaba presto a brindar su apoyo en caso de que fuera necesario, lo que se vuelve importante puesto que promete cohesión a partir del trabajo en equipo, echa de ver el compañerismo y la ayuda mutua.

Coordinador institucional

El coordinador del programa siempre estuvo acompañando todo el proceso y al pendiente de lo que necesitara para que me sintiera bien en ello, gracias a su acompañamiento se pudo generar

lazos de comunicación y acercamiento con algunos miembros de las juntas de acción comunal, además de brindar apoyo para poder realizar las actividades propuestas. Buscaba tenerme en cuenta en la toma de decisiones importantes para el programa, me brindó la posibilidad de una experiencia que me hiciera ver la importancia del rol como Trabajadora Social con las comunidades.

Coordinadora de prácticas

Desde la coordinación académica siempre se tuvo atención sobre el proceso para que este estuviera bien enrutado, me brindo la posibilidad de sentirme a gusto desde mi rol de practicante dentro del campo de acción en el que me encontraba, además de brindar las bases u orientaciones necesarias para desempeñar una buena labor.

Asesorías de prácticas

las asesorías recibidas fueron pertinentes debido a que permitieron orientar adecuadamente el proceso de práctica, la asesora siempre mostró empatía y disposición a la hora de resolver las dudas, los lineamientos que se brindaron para la elaboración de los proyectos e informes fueron claros y pertinentes, las correcciones hechas fueron oportunas para poder validar el desarrollo de las metas propuestas, de hecho, la asesora fue bastante flexible y comprensiva durante todo el proceso.

Autoevaluación

Durante el proceso de práctica siempre busqué tener una comprensión del contexto y estar informándome de los procesos, aunque me resultó difícil en algunas ocasiones poder centrar la

fundamentación teórica y metodológica, logre encontrar, aunque con muchas dudas las adecuadas para poder leer y comprender la realidad en la cual iba a intervenir. El mayor aprendizaje fue sin duda alguna aprender a construir con el otro, desde sus experiencias y conocimientos, además de poder cultivar en mi la tolerancia y empatía con los demás.

Entre mis debilidades la más fuerte siempre fue poder escribir, desarrollar los informes de gestión, la identificación de las teorías adecuadas para aplicar durante el proceso de investigación e intervención y, la aplicación de las técnicas de generación y recolección de información propuestas en cada proyecto o cada informe. Como acción mejoradora, sería inicialmente entregar los productos en los tiempos acordados de acuerdo al proceso, además de aprender a trabajar en público puesto que muchas veces dude de mi capacidad y tuve miedo de hacerlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda Gallego, Mónica Isabel. (2016). Juntas de acción comunal construcción de caminos hacia la sostenibilidad análisis de caso. Medellín: Universidad EAFIT. Disponible en: https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/9171/M%F3nicaIsabel_ArboledaGallego_Linsucindy_Fonseca_2016.pdf;jsessionid=4785BE7260F22DCF7E318458838F5EF2?sequence=2

Jaramillo Gómez, Olga Elena. (2009). El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales: el caso del municipio de Sonsón, Antioquia. Recuperado de. <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis18.pdf>

Ministerio del Interior. (s.f). Ley 743 de 2002. Recuperado de. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/36_ley_743_de_2002.pdf

Santos García, Dionne Valentina. (2012). Fundamentos de la comunicación. Estado de México: Red de Tercer Milenio. Disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Fundamentos_de_comunicacion.pdf

Listado de juntas de acción comunal que participaron en el mapeo sobre la participación en Apartadó por comuna y corregimiento.	
Comuna 1	20 de enero, La Alborada, Arboleda, El Concejo, San Fernando, Santa María, Antonio Roldan, Alfonso López, Diana Cardona, Policarpa Salavarieta, 4 de junio.
Comuna 2	El Obrero, Primero de Mayo, Brisas.
Comuna 3	Manzanares, Pueblo Nuevo, 9 de octubre, La Esmeralda, La Esperanza, Fundadores, Parroquial.
Comuna 4	El Salvador, Darién, El Ortiz, Laureles 1 etapa I, Laureles 2 etapa II, Laureles 2 etapa III, Buenos Aires, La Chinita, Vélez, Los Pinos, El Estadio, Gualcalá, La Serranía, Pueblo Quemado, Mata de Guadua.
Churidó	Churidó Pueblo, Loma Verde.
El Reposo	Villa Claudia, 3 de febrero, Esmeralda, Vijagual Pueblo, Los Naranjales, San Martín.
San José	El Gas, Los Mandarinos, El Osito, El Salto, La Resbalosa, La Victoria, Buenos Aires, La Cristalina, San José, Salsipuedes, La Balsa.
Puerto Girón	San Pablo, El Diamante, bajo el oso.

fuentes: elaboración propia

Mapeo sobre la participación en Apartadó.



fuelle: galería personal. Junta de acción comunal, vereda Los Mandalinos, 01 de agosto de 2019



fuelle: galería personal. Junta de acción comunal vereda Buenos Aires



54 ¿Pasa Por/por Pasó?
 54.1 SI NO Por qué?

55 ¿Se está implementando un programa de corresponsabilidad con las Juntas Intercomunitarias de Comarcalización (JIC)?
 55.1 SI NO Por qué?

56 ¿Pasa Por/por Pasó la JIC en el municipio de estudio?
 56.1 SI NO Por qué?

57 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 57.1 SI NO Por qué?

58 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 58.1 SI NO Por qué?

59 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 59.1 SI NO Por qué?

60 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 60.1 SI NO Por qué?

Muchas Gracias

Escanea este código QR

55 ¿Pasa Por/por Pasó?
 55.1 SI NO Por qué?

56 ¿Se está implementando un programa de corresponsabilidad con las Juntas Intercomunitarias de Comarcalización (JIC)?
 56.1 SI NO Por qué?

57 ¿Pasa Por/por Pasó la JIC en el municipio de estudio?
 57.1 SI NO Por qué?

58 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 58.1 SI NO Por qué?

59 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 59.1 SI NO Por qué?

60 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 60.1 SI NO Por qué?

Muchas Gracias

Escanea este código QR

56 ¿Pasa Por/por Pasó?
 56.1 SI NO Por qué?

57 ¿Se está implementando un programa de corresponsabilidad con las Juntas Intercomunitarias de Comarcalización (JIC)?
 57.1 SI NO Por qué?

58 ¿Pasa Por/por Pasó la JIC en el municipio de estudio?
 58.1 SI NO Por qué?

59 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 59.1 SI NO Por qué?

60 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 60.1 SI NO Por qué?

Muchas Gracias

Escanea este código QR

56 ¿Pasa Por/por Pasó?
 56.1 SI NO Por qué?

57 ¿Se está implementando un programa de corresponsabilidad con las Juntas Intercomunitarias de Comarcalización (JIC)?
 57.1 SI NO Por qué?

58 ¿Pasa Por/por Pasó la JIC en el municipio de estudio?
 58.1 SI NO Por qué?

59 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 59.1 SI NO Por qué?

60 ¿Se está organizando una JIC en el municipio de estudio?
 60.1 SI NO Por qué?

Muchas Gracias

Escanea este código QR

fuentes: programa de participación ciudadana.

56. ¿Posee Revisor Fiscal?
 56.1 Si 56.2 No *Por que no hay necesidad de uno*

57. ¿Se tiene implementado un programa de contabilidad general bajo las normas internacionales de Contabilidad NIF?
 57.1 Si 57.2 No *Por que?*

58. ¿Participa la JAC en un consorcio Inter-Bancos o Inter-Comunas?
 58.1 Si 58.2 No *Por que?*

59. ¿Según su criterio cómo viene la participación ciudadana en el municipio de Apartadó por parte de las JAC?
La participación se va mejorando

60. ¿Cuál es su percepción sobre el gobierno de la actual administración?
El gobierno es bueno y el pueblo de Apartadó necesita un mayor apoyo por parte de las JAC y a los municipios para las acciones sociales, sobre los derechos JAC

Muchas Gracias

56. ¿Posee Revisor Fiscal?
 56.1 Si 56.2 No *Por que NO es necesario*

57. ¿Se tiene implementado un programa de contabilidad general bajo las normas internacionales de Contabilidad NIF?
 57.1 Si 57.2 No *Por que?*

58. ¿Participa la JAC en un consorcio Inter-Bancos o Inter-Comunas?
 58.1 Si 58.2 No *Por que?*

59. ¿Según su criterio cómo viene la participación ciudadana en el municipio de Apartadó por parte de las JAC?
Ha sido buena

60. ¿Cuál es su percepción sobre el gobierno de la actual administración?
El gobierno es bueno pero necesita un mayor apoyo por parte de las JAC y a los municipios para las acciones sociales, sobre los derechos JAC

Muchas Gracias

fuentes: programa de participación ciudadana.

56. ¿Posee Revisor Fiscal?
 56.1 Si 56.2 No *Por que no hay necesidad de uno*

57. ¿Se tiene implementado un programa de contabilidad general bajo las normas internacionales de Contabilidad NIF?
 57.1 Si 57.2 No *Por que?*

58. ¿Participa la JAC en un consorcio Inter-Bancos o Inter-Comunas?
 58.1 Si 58.2 No *Por que?*

59. ¿Según su criterio cómo viene la participación ciudadana en el municipio de Apartadó por parte de las JAC?
La participación se va mejorando

60. ¿Cuál es su percepción sobre el gobierno de la actual administración?
El gobierno es bueno y el pueblo de Apartadó necesita un mayor apoyo por parte de las JAC y a los municipios para las acciones sociales, sobre los derechos JAC

Muchas Gracias

56. ¿Posee Revisor Fiscal?
 56.1 Si 56.2 No *Por que?*

57. ¿Se tiene implementado un programa de contabilidad general bajo las normas internacionales de Contabilidad NIF?
 57.1 Si 57.2 No *Por que? no hay capacidad*

58. ¿Participa la JAC en un consorcio Inter-Bancos o Inter-Comunas?
 58.1 Si 58.2 No *Por que?*

59. ¿Según su criterio cómo viene la participación ciudadana en el municipio de Apartadó por parte de las JAC?
Ha sido buena a comparación de los municipios, si una vez se integran y están más activos

60. ¿Cuál es su percepción sobre el gobierno de la actual administración?
El gobierno es bueno con buena gestión y buena percepción y los municipios necesitan el apoyo

Muchas Gracias

Cronograma de actividad capacitación a juntas de acción comunal

COMUNA – CORREGIMIENTO.	SEMANA DE TRABAJO	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CONVOCADAS
1	03 al 07 de febrero	04 de febrero San Fernando, Alfonso López, El Consejo, El Dorado, La Alborada, Policarpa, Antonio Roldan, Diana Cardona, Santamaria.
		05 de febrero. Shaday, 20 de Enero, El Porvenir, Colinas del Viento, La Paz, 04 de Junio, La Arboleda.
2	10 al 14 de febrero	11 de febrero. El Obrero, 01 de Mayo, las Brisas.
	3	13 de febrero. El Obrero, 01 de Mayo, las Brisas.
3		18 de febrero. Pueblo Nuevo, La Esperanza, 09 de octubre, La Esmeralda.
	4	24 al 28 de febrero
25 de febrero. El Salvador, Villa German, Buenos Aires.		
Churidó	02 al 06 de marzo	27 de febrero. Vélez, El Estadio, La Chinita, El Darién, Pueblo Quemado, El Ortiz, Mata de Guadua, El Amparo.
		28 de febrero. Laureles I, Laureles II, Laureles III, La Serranía, La Libertad, Gualcalá.
		04 de marzo. Churidó Pueblo, Zungo Abajo.
		05 de marzo. Loma Verde, San Miguel, Zungo Carretera.
Reposo	09 al 13 de marzo	06 de marzo. La Pancha Zunguito, Churidó Medio, Sinaí, Salsipuedes.
		10 de marzo. San Martín
		11 de marzo. La Pedrosa, La Danta, Zungo Cabecera
		fuentes: programa de participación ciudadana.

		<p>12 de marzo. 03 de febrero, Los Alpes Guajiro, Villa Claudia, Villa Rosita, El Bosque, La Esmeralda, El Jazmín.</p> <p>13 de marzo. Los Naranjales, Vijagual.</p>
San José	16 al 25 de marzo	<p>17 de marzo. El Tigre y la Balsa.</p>
		<p>18 de marzo. Bella Vista, Buenos Aires, El Porvenir, Guineo Alto, La Cristalina, La Linda, La Miranda, La Resbalosa, La Unión, La Victoria, Las Nieves, Miramar, Mulatos Cabecera, Las Playas, San José Poblado, Mulatos Medios.</p>
		<p>19 de marzo. Los Mandarinos, El Osito, Guineo Bajo.</p>
		<p>20 de marzo. El Salto, El Gas, Arenas Bajas, Arenas Altas.</p>
		<p>25 de marzo. Maquencal, Rodoxalí, La sabaleta, la Hoz, la Esperanza, Playa Larga.</p>
Puerto Girón	26 al 27 de marzo	<p>26 de marzo. San Pablo, El Diamante, Punto Rojo</p>
		<p>27 de marzo. Participantes: Bajo del Oso.</p>

fuentes: programa de participación ciudadana.

Capacitación juntas de acción comunal.



fuelle: galería propia. capacitación juntas de acción comunal, 27 de febrero de 2020